

ORDEN de 15 de abril de 1963 por la que se nombra por concurso a los Sargentos que se citan para cubrir vacantes de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero último para proveer cuatro plazas de Sargentos vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ampliar el número de las expresadas vacantes en una más y designar para cubrir las mismas a los Sargentos del Arma de Infantería don Joaquín Carreras Guerrero don Felipe Gómez Torreblanca, don Leopoldo Monseny García y don Antonio Martín Santana, y al del Arma de Caballería don Félix Izquierdo Benitez, que percibirán su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Médico forense don César Rodríguez Valderrama.

De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1956, dictado para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Médico forense de categoría primera don César Rodríguez Valderrama, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Martín de Valdeiglesias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Oficial de la Administración de Justicia don Julián Jambrina Cerezal.

Accediendo a lo solicitado por don Julián Jambrina Cerezal, Oficial de la 5.ª categoría de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 31. párrafo último, del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien concederle el reingreso al servicio activo, como Oficial de 5.ª categoría, de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, destinándole a prestar sus servicios al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de León, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda a don Pedro Artuñedo Silva

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan vacante por promoción de don Federico Gil García, a don Pedro Artuñedo Silva que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huelva, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 7 de abril de 1963, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Andrés Bao Candamio a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 23 de marzo último se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Andrés Bao Candamio, con destino en el Juzgado Comarcal de Quiroga «Lugo».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Alfonso Casals Calmons a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 23 de marzo último se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Alfonso Casals Calmons, con destino en el Juzgado Comarcal de Prat de Llobregat «Barcelona».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Federico Gil García.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don César Rodríguez Valderrama, a don Federico Gil García, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Lena, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 7 de abril de 1963, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.